

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 06/03/07

**ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 06 DE MARZO
DE 2007.**

NUMERO. ACT/JG/06/03/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las once horas del día martes 06 de Marzo de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración e instalación de la sesión;
3. Asuntos Específicos a tratar en Ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 3.1. Análisis del contenido de los informes recibidos por parte de los sujetos obligados, para que en su caso, se de por cumplimentada la obligación que les impone el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y acuerdos derivados de cada caso en particular, si hubiera lugar.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Extraordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,

Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,

Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal

Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 06/03/07

abierta la sesión y validos los acuerdos en ella tomados de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, dando por instalada la misma siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro; en su correlativo que lo es:

Punto especifico:

3.1.- Análisis del contenido de los informes recibidos por parte de los sujetos obligados, para que en su caso, se de por cumplimentada la obligación que les impone el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y acuerdos derivados de cada caso en particular, si hubiera lugar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Nos fue remitida, por la secretaria ejecutiva, previa a la celebración de esta sesión extraordinaria, una tabla donde se nos expone el estado que guarda el cumplimiento del artículo 14 de la Ley por parte de sus Sujetos Obligados, del análisis del mismo podemos concluir las siguientes consideraciones: primero, que todos los Sujetos Obligados dieron cumplimiento a la obligación que les impone el artículo 14 de la Ley; en el informe de referencia nos fue señalado el número de solicitudes recibidas durante el año 2006; en términos generales podemos advertir que los Poderes del Estado y los Órganos Autónomos, no presentan ninguna omisión en sus informes.

Por lo que hace a los Municipios, sólo tenemos en el caso del Municipio de Lázaro Cárdenas que aunque si informó el tiempo de procesamiento de sus solicitudes no desglosaron esta información, pero fuera de esa observación toda su demás información fue incluida, lo importante resulta ser en este caso que se dio cumplimiento dentro del término legal a la entrega de la información. Un caso similar resulta ser el del municipio de Benito Juárez ya que aunque del mismo informe se desprende que dieron cumplimiento con la entrega de la información solicitada, sólo hubo algunos casos en los que no informó de manera detallada el tiempo de procesamiento, pero que finalmente no afecto el cumplimiento de la entrega de la información solicitada.

Señores Consejeros pongo a consideración de ustedes que la Junta de Gobierno de este Instituto, de por presentado en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley, el Informe rendido por los Sujetos Obligados.

Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación la propuesta.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, somete a votación de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta planteada, pronunciándose en los siguientes términos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente acuerdo:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 06/03/07

Acuerdo ACT/JG/06/03/07.01	La Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, aprueba por unanimidad que da cuenta del cumplimiento, por parte de los dieciséis Sujetos Obligados, del informe previsto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
--------------------------------------	--


Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

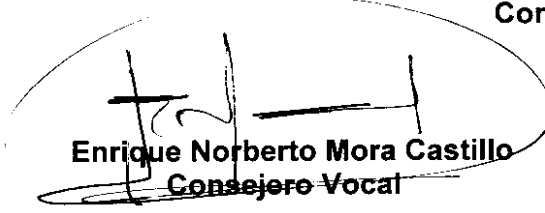
4.- Como Cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los consejeros se pronunciaron en los siguientes términos:


Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

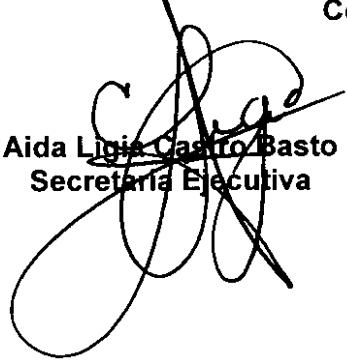
Acuerdo ACT/JG/06/03/07.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de 2008.
--------------------------------------	---


5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

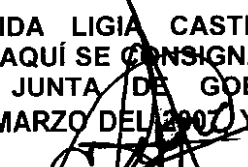
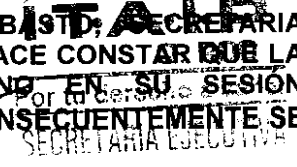

Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva


Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL 2007 Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA